

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A.**

En la ciudad de La Concordia, a los 30 días del mes de abril del dos mil trece, a las diez horas, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INDUSTRIAL HELIXPALMA S.A., las siguientes personas:

- El señor Alfredo Paúl Noboa García por sus propios derechos representando a 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por un valor de un dólar cada una.
- El señor Luis Germán Jaramillo Arciniega por sus propios derechos representando a 400 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles por un valor de un dólar cada una.

Preside la sesión el Sr. Presidente Alfredo Noboa, y actúa como Secretario el señor Luis Fernando Jaramillo Añazco.

El Gerente General y Secretario procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El presidente señala que se convocó en días pasados a Junta General Universal Extraordinaria y existiendo el quórum requerido, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, con lo cual el presidente declara legalmente constituida e instalada la sesión.

A continuación el presidente informa de acuerdo a la convocatoria el único punto a tratarse, para que los accionistas conozcan y resuelvan el siguiente punto del orden del día:

- Lectura de los informes de Gerente al 31 de diciembre de 2012
- Lectura de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012
- Lectura del informe de comisario al 31 de diciembre de 2012
- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades al 31 de diciembre de 2012

Al concluirse con la lectura del orden del día el presidente puso a consideración de los accionistas el orden del día planteado, la junta aprueba el orden y los puntos a tratar.

Al tratarse el primer punto del orden del día, el mismo que se refiere al informe del gerente general correspondiente al año 2012, el Gerente a los señores accionistas por su concurrencia a la junta y de inmediato se procedió a analizar el informe el mismo que se presentó entre otros aspectos la evolución de las ventas señalar los logros alcanzados, concluye el informe del gerente. De esta manera y con las recomendaciones se aprueba el informe del señor gerente.

Luego se procedió a tratar el segundo y tercer punto del orden del día. Los accionistas procedieron a analizar las cuentas que conforman el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias y la lectura del informe de comisario correspondiente al año 2012, luego de lo cual resolvieron en forma unánime aprobarlos.

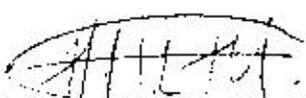
A continuación se procedió con el tercer punto del orden del día, en el cual el señor gerente general presentó y sugirió el siguiente reparto de utilidades:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	6,665.30
15% Participación Trabajadores:	999.80
23% Impuesto a la Renta:	1,805.71
10% Reserva Legal:	-
UTILIDAD A DISPOSICIÓN	<u>3,859.79</u>

Se aprobó el reparto de utilidades sugerido por el señor Gerente General en su informe anual de labores y en cuanto al remanente a disposición de los accionistas éstos resolvieron que pase a una reserva especial, además resuelven que las utilidades de años anteriores pasen a dicha reserva.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que manifiesta que es aprobada por unanimidad de los socios. Se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

  
Alfredo Paul Noboa Garcia  
Accionista  
Presidente

  
Luis German Jaramillo Arciniega  
Accionista

  
Luis Fernando Jaramillo Añazco  
Gerente General  
Secretario